

**Cap. VII. 4. Condición de seguridad hoyo 4.**

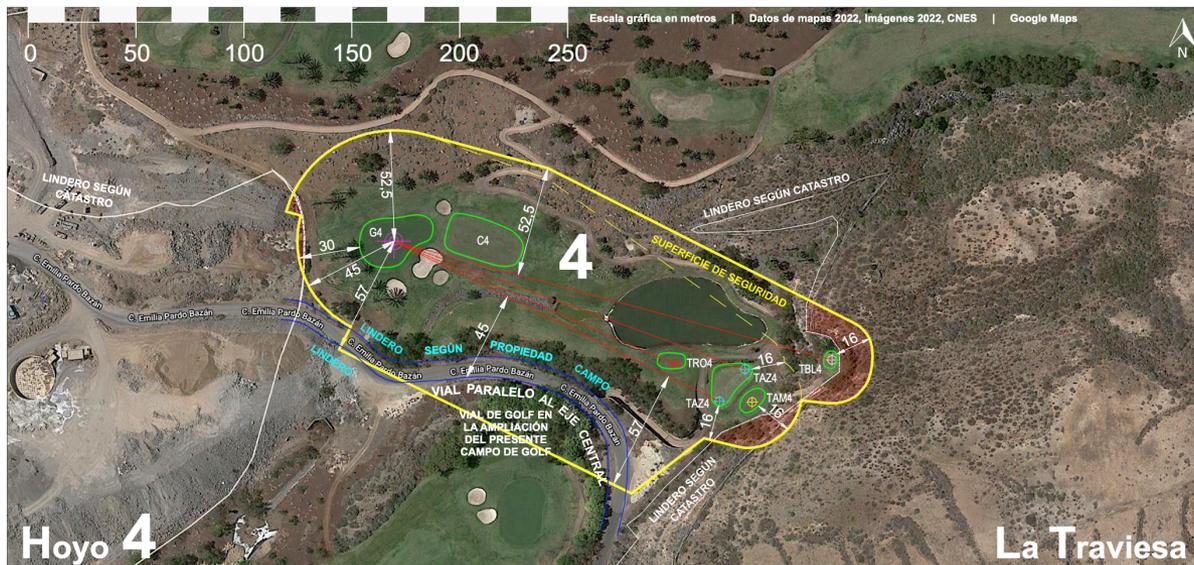
Se trata de un hoyo par 3, con 210 metros de longitud, en el que el golfista tiene que atravesar un obstáculo de agua poco antes de llegar al green. El green tiene desnivel de derecha a izquierda y está protegido por tres bunkers de arena a la izquierda y uno más a la derecha.

Al otro lado del lindero derecho, hay un vial paralelo a la calle del hoyo, propiedad del campo de golf, que formará

parte de la próxima ampliación del presente campo de golf, cuyo proyecto ya se está tramitando para obtener la licencia de construcción.

Está previsto que este vial desaparezca y/o se transforme en un vial interior del campo de golf para el mantenimiento de las instalaciones. Por consiguiente, se considera que el vial se encuentra en terrenos del campo de golf.

NOTA: La superficie de seguridad se ha calculado desde el tee de salida más desfavorable, el de blancas, aunque los jugadores profesionales no suelen desviar sus golpes.



<b>LEYENDA 1</b> Disposiciones de seguridad con lindero	45 m	Distancia mínima perpendicular en el lado izquierdo del eje central de la calle de juego	USGA	52,5 m	Distancia mínima perpendicular en el lado derecho del eje central de la calle de juego	ASGCA	16 m	Distancia mínima desde el borde del tee de salida	PGA	57 m	Distancia mínima perpendicular desde el eje central de la calle de juego a un vial paralelo	PGA	30 m	Distancia mínima desde el borde del green	PGA
<b>LEYENDA 2</b>	TBL4	Tee Blancas en ml	210	TAM4	Tee Amarillas ml	182	TAZ4	Tee Azules en ml	173	TRO4	Tee Rojas en ml	142	3	Par	
<b>LEYENDA 3</b> Condición de seguridad	[Yellow Box]	Superficie de seguridad en m2	23.145	[Red Hatched Box]	Superficie de seguridad fuera de lindero en m2	1.318	%	Porcentaje de peligrosidad	6	I-X	Grado de peligrosidad	X	LIN	Lindero del campo de golf según la Propiedad	

Comunidad Autónoma de Canarias

Cap. VII. 4. 1. Medidas de protección existentes.

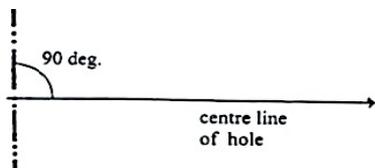
Para proteger a las personas que se encuentran dentro de las instalaciones del campo de golf, encontramos dos medidas de protección. Una tupida barrera vegetal de gran porte plantada junto al lindero izquierdo, para que las bolas errantes no alcancen el vial.

Fotografía derecha abajo. Vista de los tees de salida desde el green.

Y otra a la entrada del hoyo. El acceso desde el green del hoyo 3 a los tees de salida del hoyo 4 es en subida y el camino de carros discurre entre muros de contención de piedra. La entrada al hoyo se encuentra en la línea de tiro de los tees de salida de las barras azules y amarillas, a varios metros por debajo del nivel de las plataformas de los tees, y no tiene visibilidad hacia los tees. En consecuencia, el golfista que llega al hoyo 4 no puede ver si hay jugadores a punto de lanzar desde alguno de los tees de salida hasta encontrarse en medio del eje de tiro. Esto genera una situación altamente peligrosa que la Dirección del Campo de Golf ha mitigado, colocando un espejo en una posición conveniente, para que el golfista que llega al hoyo 4 pueda ver si hay jugadores en los tees de salida hasta encontrarse en zona de peligro y, así, evitar la posibilidad de recibir un bolazo.

Fotografía derecha arriba. Vista del acceso a los tees de salida.

En cuanto a la protección de las personas fuera de las instalaciones del campo de golf, los puntos vulnerables a proteger son dos. La espalda de los tees de salida de las barras blancas y amarillas y un lateral en la zona de green.



"Cuando el límite sensible se encuentra a la espalda de un tee de salida, la regla recomendable es que el tee se encuentre a 90 grados del límite, dado que las bolas de golf no se pueden golpear hacia atrás". (Fuente: Texto y gráfico pertenecientes a las "Directrices de seguridad" del Instituto Europeo de Arquitectos de Campos de Golf).



Comunidad Autónoma de Canarias

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR, IGGA GOLF ARCHITECTURA, SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER GESTIÓN Y TERCEROS O REPRODUCCIÓN, REQUIEREN LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. IGGA - INTERNATIONAL OFFICE OF GOLF AND ARCHITECTURE - golfarquitectura.com AVDA. RICARDO SORIANO, 45 LOCAL 3, 28601 MABELLA SPAIN (0034) 951 535 740 - info@golfarquitectura.com

**Cap. VII. 4. 2. Medida de protección recomendada.**

Aunque el green está bien protegido, a la entrada, por bunkers de arena y, a la espalda, por parabolos de hierba, como muestra la primera fotografía abajo, hay una pequeña zona vulnerable con escasa superficie de seguridad fuera del campo que no es visible desde el green y que se recomienda proteger (véase segunda foto abajo).



Los tees se encuentran a 90° del límite como recomienda EIGCA y, además, el terreno a la espalda está en altura, y escalonado, ayudando a proteger, todavía más, la espalda de los tees; véanse las tres fotografías izquierda arriba.



**PS.BA.VEG** **Completar la barrera vegetal existente con la plantación de nuevas especies vegetales, arbóreas y/o arbustivas de gran porte.**

La nueva plantación deberá garantizar la protección del lindero izquierdo del campo de golf, sobre todo, el tramo más vulnerable señalado en el plano adjunto.

**LEYENDA**

Tarjeta hoyo 4:

Hoyo 4	barras
Longitud ml eje blancas	210
Longitud ml eje amarillas	182
Longitud ml eje azules	173
Longitud ml eje rojas	142

La tarjeta del hoyo 4 se mantendría con la medida de protección propuesta.

**Porcentaje de peligrosidad:**

El porcentaje de peligrosidad se reduce del 6% al 0%.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR, IGGAO GARCÍA GOLF ARCHITECTURA, SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER CESIÓN A TERCEROS O REPRODUCCIÓN, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. IGGA - INTERNATIONAL OFFICE OF GOLF AND ARCHITECTURE - golfarquitectura.com AVDA. RICARDO SORIANO, 45. LOCAL 3. 28601 MABELLA SPAIN (0034) 951 535 740 info@golfarquitectura.com

HOYO 4 CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN



Hoyo 4

La Travesía con Medidas de Protección

LEYENDA 1 Disposiciones de seguridad con lindero	45 m	Distancia mínima perpendicular en el lado izquierdo del eje central de la calle de juego	USGA	52,5 m	Distancia mínima perpendicular en el lado derecho del eje central de la calle de juego	ASGCA	16 m	Distancia mínima desde el borde del tee de salida	PGA	57 m	Distancia mínima perpendicular desde el eje central de la calle de juego a un vial paralelo	PGA	30 m	Distancia mínima desde el borde del green	PGA
	TBL4	Tee Blancas en ml	210	TAM4	Tee Amarillas ml	182	TAZ4	Tee Azules en ml	173	TRO4	Tee Rojas en ml	142	3	Par	
LEYENDA 3 Condición de seguridad	[Yellow Box]	Superficie de seguridad en m2	23.145	[Red Hatched Box]	Superficie de seguridad fuera de lindero en m2	114	%	Porcentaje de peligrosidad	0	I-X	Grado de peligrosidad	X	LIN	Lindero del campo de golf según la Propiedad	

Se ha reducido

Baja el riesgo 91%